12500/ 1761138501
Bogotá D.C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-191507-0101
Fecha: 2018-04-10 14:41:11
Enviar a: COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA D
No. Folios: 2

Señores:
COMISARÍA DE FAMILIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Calle 0 No. 1-125
Cúcuta- Norte de Santander.

Asunto: Remisión Derecho de Petición SIM No. 1761138501

Respetuoso Saludo.

De manera atenta nos permitimos remitir la petición de la referencia, conforme a lo contemplado en la Ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la ley 575 de 2000 y la ley 1257 de 2008, reglamentadas mediante el Decreto 652 de 2001 y el Decreto 4799 de 2011, para que dentro de ese marco de competencia se realicen acciones oportunas y efectivas en defensa de los derechos de la familia.

Es de aclarar que las Comisarías de Familia, si bien están contempladas y reguladas en los artículos 83 al 86 de la Ley 1098 de 2006 (código de Infancia y Adolescencia), estas *"son entidades distritales, municipales e intermunicipales de carácter administrativo que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"*, pero que estructuralmente no dependen de ICBF, ya que su creación, composición y organización corresponde a los Concejos Municipales.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, para el trámite de su competencia, dando cumplimiento al articulo 21 de la Ley 1755 del 30 de Junio 2015 [1], por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

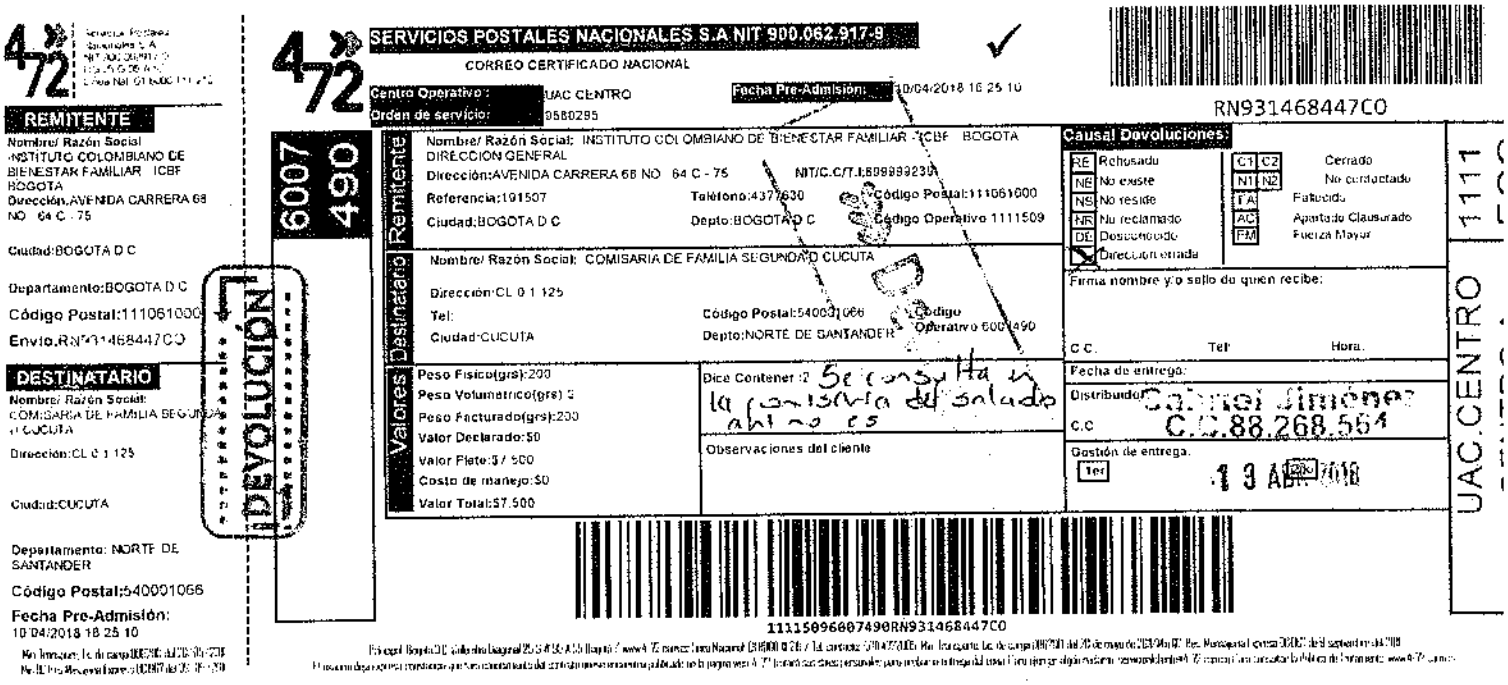
Agradecemos su acción oportuna y efectiva, respetuosamente solicitando informar de lo actuado, citando el número del asunto en referencia.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 01 Folio / Elaboró: Alejandro Romero / Revisó: Liliana Pérez

[1] *Artículo 21. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.*



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
Fecha Pre-Admisión: 10/04/2018 18 25 10
Orden de servicio: 9580285

RN931468447CO

6007 490

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF BOGOTA
Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO 64 C - 75

Ciudad: BOGOTA D C

Departamento: BOGOTA D C

Código Postal: 111061000

Envío: RN931468447CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA CUCUTA

Dirección: CL 0 1 125

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Código Postal: 540001066

Fecha Pre-Admisión: 10/04/2018 18 25 10

DEVOLUCIÓN

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF BOGOTA DIRECCIÓN GENERAL
Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO 64 C - 75 NIT/C.C/T.I: 899999230
Referencia: 191507 Teléfono: 4377630 Código Postal: 111061000
Ciudad: BOGOTA D C Depto: BOGOTA D C Código Operativo 1111509

Destinatario

Nombre/ Razón Social: COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA CUCUTA
Dirección: CL 0 1 125
Tel: Código Postal: 540001066 Código Operativo 6007490
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER

Valores

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $7.500
Costo de manejo: $0
Valor Total: $7.500

Dice Contener: Se consulta si la comisaria del salado ahi no es

Observaciones del cliente

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
☒	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor: Gabriel Jimenez
C.C C.C.88.268.564

Gestión de entrega.
1er 13 ABR 2018

UAC.CENTRO 1111

111150960074 90RN931468447CO